

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25157 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 755.05/2008 (NIG: 2906742M20080000871) de la concursada Selveka inversiones, S.L., con CIF B92480649, se ha dictado auto de fecha 6 de mayo de dos mil veintiuno acordando declarando cumplido el convenio.

Málaga, 10 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210032555-1